

14

El caso de la "Plaza de Armas"

del 30 N-3 Dm

SI un oculto motivo de antipatía política no la impulsase, ¿a qué la pretensión de despojar a la antigua «Plaza de Armas» de la estatua de Fernando VII, que en 1834 en ella fué levantada? No vemos por ninguna parte la razón de esta medida, ni siquiera amparada en el pretexto de que en su lugar habrá de erigirse nada menos que la del Padre de la Patria, quien actualmente carece de monumento que perpetúe su memoria.

El caso es menester dividirlo en dos aspectos: aquél que se refiere a desplazar un ornamento de la ciudad que tuvo, como todos los de esta índole, su exacta justificación en el instante en que fué establecido, y el otro el que se contrae a la búsqueda de sitio adecuado para fijar en él la estatua de Carlos Manuel de Céspedes.

Si en cuanto al monumento que desde hace siglo y cuarto embellece a la «Plaza de Armas», el más elemental sentido lógico de las cosas aconseja que éstas deben quedar absolutamente como están, ¿no es en la Avenida de los Presidentes, en el Vedado, el lugar más a propósito para enaltecer a aquél que fué el primero de los de Cuba Libre? ¿No existen, además, otros sitios en la ciudad que le puedan servir de retablo, dejando de agredir con el derribo un exponente tradicional del ornato urbano, sin significación histórica ni política en nuestros días? De ese modo ha de contemplarlo, en efecto, el gobernante —en el presente, el alcalde de La Habana, señor Del Pozo— ya que uno de los factores indispensables al progreso de los pueblos es la continuidad histórica, la defensa que se le haga, en el decurso del tiempo, al pasado artístico en cualquiera de las formas en que fué transmitido a las generaciones.

Démosles un vistazo a las grandes ciudades europeas y americanas: ¿Qué estatua, qué monumento, qué ornamento de significación evidente en la hora en que fué consagrado constituyendo una obra de arte, ha sido desplazado simplemente porque las ideas predominantes estuvieran en pugna o no guardaran relación con algunas de sus interpretaciones? ¿No continúa la estatua de Pedro el Grande donde está e igualmente el Carlos IV, «con su caballito» en la capital azteca? Y en París o en Madrid, ¿se le ha ocurrido a alguien deshacerse de los símbolos de las glorias napoleónicas, o arrancar la figura de la Cibeles por representar una divinidad pagana? En tal sentido, las menciones y referencias que pudiéramos hacer no tendrían para cuándo acabar.

La estatua de Fernando VII debe, pues, quedar en paz, en su colonial sitio de la «Plaza de Armas», frente al antiguo palacio de los Capitanes Generales, continuando el diálogo de silencio entablado con los años, como hasta aquí, y fijar la del rebelde inmortal de «La Demajagua», no en el sitio que le corresponde, que ese sería, si posible fuera, el corazón de todos los cubanos, donde su recuerdo se encuentra, sino en un lugar adecuado de la urbe habanera; hemos dicho la Avenida de los Presidentes.

No se trata de suplir, como es fácil de considerar, sino de dar a cada uno lo suyo. Era ya tiempo, en verdad, que el Padre de la Patria tuviera en la capital de la República un monumento digno de su gloria. Pretender que con el reemplazo o sustitución de una

DM

ave Ptes



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

14

2)

estatua por otra se ha rendido homenaje nada menos que a un Céspedes, es creer que hay alguna equivalencia entre Fernando y Carlos Manuel. Esa plaza está bien como cosa de época, como estilo que conserva para esta Habana un poco del perfume del pasado. Pero esa plaza considerada como asiento del homenaje de Cuba a Carlos Manuel, es un disparate y una mezquindad.

La obra del odio patológico a España, que alientan algunos libertadores de posmanigua, no debe influir en el ánimo de la Junta y mucho menos en el del Alcalde, obligado como nadie a conservar el carácter y el estilo de la ciudad.

A poco que examinen el mapa habanero los comisionados, resaltarán diversos sitios en que podrá ser emplazado el monumento con arreglo a las finalidades que debe perseguir, que si hemos señalado Avenida preferente es por la circunstancia de haber sido Céspedes el Primer Mandatario. Mas, ¿qué medida de orden artístico, o de cualquier otro, que no sea el de encubierto cuanto anacrónico ataque político, justifica el que se quite de su marco tradicional, de su zona histórica, la estatua del mencionado monarca? Así lo vemos nosotros, y así habrá de verlo, también, el alcalde, señor Del Pozo, cuyo ponderado juicio somos todos en reconocer.

odio a Esp.

Sm, oct 30/13



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA